

ACTA N°091- En la ciudad de Rivera, a los veintinueve días del mes de diciembre de dos mil veintidós, siendo la hora 19.30 minutos, se reúne en forma Extraordinaria la Junta Departamental de Rivera, en la Sala de Sesiones Gral. José G. Artigas N°1025, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil Larry Martínez; actuando en Secretaría es Sr. Secretario General Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco da Rosa, Heber Freitas, Elizabeth Rodríguez, Camila González, Zaida Castro, Manola Brant, José Luis Pereira, José María Antuña, Alaídes Olivera, Manuel Vellozo, Carlos da Silva, Graciela da Rosa, Álvaro Carneiro, Leonor Viera, Sendy Barreto, Isidro de los Santos, Nuri Rodríguez, Carlos Moráis, Edgar Leivas, Pablo Saravia, Nancy Olivera, Enrique Guadalupe, Fernando Araujo, Magela Ferreiro, Alfredo Valerio, Nancy Suárez, Santiago Santesteban, Carlos Julio Esteves, José Vargas, Aida Gonzalvez, Nelson Rodríguez, Rubenson Silva, y Eduardo Cánepa.- **Sr. Presidente:** Buenas tardes, compañeros Ediles, como 1º Punto, votamos para que se levante el receso para la Sesión Extraordinaria: **Unanimidad, 30 votos afirmativos.**

ORDEN DEL DÍA: Resolución N°42/22.- **Sr. Secretario:** Resolución 42/22. VISTO: Que desde el 12 de junio del presente año quedó vacante el cargo de Conserje de este Legislativo, ya que su titular se amparó al incentivo jubilatorio brindado por esta Corporación. RESULTANDO: Que desde el 15 de agosto del 2022, se dispuso que la funcionaria Graciela Almanza, Auxiliar de Cafetería grado 1, subrogara al cargo de Conserje,

cumpliendo a la fecha ambas funciones. CONSIDERANDO: Que la subrogación por definición es una situación precaria que debe extenderse por menor tiempo posible. 2) En consecuencia entendemos necesario regularizar esta situación a los efectos de que dicha funcionaria ocupe en forma definitiva el cargo correspondiente ya que ha demostrado que es una persona idónea para esa función. ATENTO A ELLO y a la normativa vigente al respecto la Mesa de la Junta Departamental RESUELVE: Proponer al Plenario a la funcionaria Graciela Almanza, para ocupar en forma definitiva el Cargo de Conserje de este Legislativo, dejando vacante el Cargo de Auxiliar de Cafetería 1º. Domingo Techeira, Secretario; Larry Martínez Presidente.- **Sr. Edil Fernando Araujo:** Creo que siendo este todo un tema de funcionamiento interno del Cuerpo y designación de funcionarios, me parece que por mínimo respeto al Cuerpo, a las minorías, que también representamos a un grupo de riverenses, se debió establecer un Orden del Día un poco más claro “Organización Administrativa de la Junta Departamental para el año 2023” ¿Y nos vienen a votar esto? Presidente me parece que no es serio. Sé que tienen la posibilidad de hacer lo que quieran, son la mayoría, la gente los eligió, pero hay límites, esto no es “Organización Administrativa de la Junta Departamental para el año 2023”, porque a la funcionaria que se le está asignando es para el 23,24, 25, hasta que se jubile y todo lo que se viene. Creo que lo primero que hay es sincerarnos hoy antes que nada decir: “Para qué estamos hoy votando, para

qué nos convocaron en realidad”, si empezamos uno por uno, después cuando lleguen se van a ir, no nos van a dar la posibilidad de hablar, nosotros queremos saber que haya un informe, acá no hay un informe de comisión, no hay un informe de nada, no se sabe por qué, ni siquiera la Secretaría General podría hacer un informe, decir: “Bueno, lo vamos a convocar, vamos a cubrir este cargo por tal y tal razón”, como pasa en todos los casos. Creo que si queremos jerarquizar este órgano de co-gobierno, por lo menos debemos respetarnos en establecer el Orden del Día y creo que este Orden del Día amerita que, por lo menos la Mesa, usted o el Secretario General o la Subsecretaría o quien sea, diga ¿qué vamos a tratar el día de hoy? Por ahora es lo que quería saber.- **Sr. Presidente: Unanimidad, 30 votos afirmativos.- Sr. Secretario:** RESOLUCIÓN N°043/2022. VISTO: Que ante el amparo de varios funcionarios de este Legislativo al incentivo jubilatorio, se han producido vacantes en los escalafones administrativos y de servicios. RESULTANDO: Que a lo largo del anterior periodo legislativo y lo que va de éste no fueron cubiertos en su totalidad. CONSIDERANDO: 1) Que es de suma importancia para la Junta Departamental, que dichos cargos sean ocupados para poder así garantizar el óptimo funcionamiento de esta Corporación. 2) Que para ello ocurra se solicitará a los respectivos postulantes una serie de requisitos que deberán acreditar ante la Mesa luego de su nombramiento por parte de la Junta Departamental en la fecha que ésta disponga a efecto de poder acceder a los correspondientes cargos. ATENTO

a lo expuesto, la Mesa de la Junta Departamental RESUELVE: 1º- Solicitar a los postulantes para ingresar a ocupar las vacantes generadas en los escalafones administrativos y de servicios de este Legislativo Departamental los siguientes requisitos: Área Administrativa: 1) 4º año de Liceo aprobado o equivalente, presentar certificado de escolaridad; 2) conocimiento de Informático con certificado que acredite el mismo; edad máxima 45 años; 4) Carné de Salud vigente; 5) Certificado de antecedentes Judiciales. Área de Servicio: 1) 3º año de Liceo aprobado, o equivalente, presentar Certificado de Escolaridad; 2) Edad máxima 50 años; 3) Carné de Salud Vigente; 4) Certificado de antecedentes judiciales. 2º- La Mesa queda autorizada para exigir la presentación de los recaudos correspondientes y el debido contralor de los mismos hasta el 20 de enero del 2023. Quedando dichas designaciones condicionadas al cumplimiento en tiempo y forma de los requisitos antes mencionados. En caso de que alguno de los designados no cumpla con los requisitos dicha designación quedará sin efecto automáticamente. En caso de cumplir con dicho requisito la designación se considerará efectivizada una vez se tomen posición de los cargos en forma expresa de lo cual se tomará constancia por escrito. 5º Declárase aplicable a las designaciones efectuadas en “Régimen de Provisoriato” establecido en el Art. 22 del TOFUP. Pase al Plenario para su aprobación. Domingo Techeira Secretario General; Larry Martínez Muslera Presidente.- **Sr. Edil Alfredo Valerio:** Pido un cuarto intermedio de 10 minutos.- **Sr. Presidente:**

Unanimidad, 30 votos afirmativos.- (CUARTO INTERMEDIO) - Sr. Presidente: terminado el cuarto intermedio, pasamos a votar la resolución 43/2022, que se dio lectura. **Unanimidad, 30 votos afirmativos.- Sr. Secretario:** Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rivera, Edil Larry Martínez. Presente. La que subscribe Jehovana Lembo, por intermedio de la presente vengo ante este Cuerpo Legislativo a presentar mi renuncia al cargo de Suplente de Edil electo por la Lista 15 del Partido Nacional. Sin otro particular, saludo muy atentamente, Jehovana Lembo.- **Sr. Presidente:** A conocimiento.- **Sr. Secretario:** Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rivera, Edil Larry Martínez. Presente. El que subscribe Sebastián Sum, por intermedio de la presente vengo ante este Cuerpo Legislativo a presentar mi renuncia al cargo de Suplente de Edil Departamental electo por la Lista 2000 del Partido Colorado. Sin otro particular, saludo muy atentamente. Sebastián Sum.- **Sr. Presidente:** A conocimiento.- **Sr. Secretario:** Paso a leer la designación del Escalafón Administrativo: Auxiliar Administrativo 4ºAndrés Luis Florio Rodríguez, CI 4.597.658-3; Auxiliar Administrativo 6º, Silvana Mikaela Silva de los Santos, C.I. 4.805373-4. Julio Martín Sander Salines C.I. 4.079.946-3, Tatiana López C.I. 4.405.627-1 Escalafón de Servicios Auxiliar de Cafetería: Grado 1º Fanny Jehovana Lembo Modernell; C.I.3.736.576-0, Grado 2ºJuan Sebastián Sum Urriola; C.I. 5.077.010-2.- **Sra. Edil Aida Gonzalvez:** Buenas noches, Sr. Presidente, Sr. Secretario, compañeros Ediles. Lo primero es primero, dejarles un feliz año y todo lo mejor para

todos ustedes. La bancada del Frente Amplio decidió no aceptar ninguno de los cargos por las condiciones que nos pusieron, me parece una actitud antidemocrática el poner condiciones para dar un cargo, realmente a mucha gente le cambia la vida un cargo en la Junta. Ponernos las condiciones de no votar nada de los pedidos del Dr. Fernando Araujo, a pesar que tenemos las discrepancias y no siempre hemos seguido sus votos o lo hemos apoyado, nos pareció totalmente desubicado por parte de los que nos hicieron la propuesta, así que, bueno, decidimos no aceptar ningún cargo, nos vamos a levantar. ¿Para qué nos vamos a quedar?, aunque ya se votaron la creación de los cargos. Vamos a levantarnos para no votar ningún cargo, agradecerles el ofrecimiento y pedirles que la próxima sean un poquito más democráticos, y somos minoría no nos pongan condiciones como las que nos pusieron. No es contra los funcionarios que entraron por supuesto.- **Sr. Edil Fernando Araujo:** (Aplausos). Si yo pensaba decir algunas palabras ahora estoy obligado a decir. Estoy hablando acá en la Junta y estoy hablando además ¿Cuántos minutos tengo? 15 minutos, perfecto. Voy a hablar mucho menos, tranquilos. Estoy hablando acá en la Junta para usted, Presidente, y para los que escuchan por FM del Cerro, y a los que seguramente nos van a escuchar a través de nuestras redes sociales. La verdad es que lo que acabamos de escuchar, es insólito, el riverense tiene que saber, usted que me está mirando, el que me está escuchando a través de FM del Cerro, que se haya resuelto que se asignara o no ofrecerle un cargo al Frente Amplio para que no votara

los pedidos de informes que este integrante de la Junta Departamental haga, es algo vergonzoso. A mí me enaltece, yo soy opositor a este gobierno, estoy convencido, nosotros somos un grupo de riverenses, ya lo he dicho muchas veces acá, pero mucha gente tal vez no nos haya escuchado, que tenemos una visión distinta de Rivera, nosotros creemos que la Junta Departamental debe ser un órgano de co-gobierno, que debe ser respetada, yo sueño, tengo realmente un sueño que el Intendente no tenga que ser llamado a Sala, sino que venga voluntariamente como lo permite la Constitución de la República, yo tengo ese sueño, ya hubo un Intendente del Partido Nacional que venía voluntariamente aquí y daba explicaciones a los integrantes de la Junta Departamental. A mí me da vergüenza esto, le debiera dar vergüenza a ustedes esto, ustedes tenían que tener la cara de vergüenza de que se le ofrezca un cargo a un partido político, al Frente Amplio, con la condición, de que no vote los pedidos de informes de Fernando Araujo, a mí me hacen un homenaje, yo tengo un sueño de un Rivera de que los cargos de la Junta Departamental o en la Intendencia, los cargos de confianza obviamente deben ser del gobernante electo, las direcciones, los cargos importantes, pero los cargos administrativos deben ser hechos por concurso, por los mejores, por los que tienen mejores condiciones, no por la partidocracia, sino por la meritocracia, cómo le podemos decir a un muchacho, a un hijo, a un nieto, a un sobrino, a un nieto, “vaya, estudie, prepárese, haga el liceo, termine, prepárese, capacítese”, cuando la puerta de entrada no es su capacitación, no

es ser el mejor, sino es entrar por el comité político, entrar por el partido político, eso realmente me da mucha tristeza, no es el Rivera en el Uruguay que queremos. Les voy a contar una anécdota personal, se fueron los del Frente, no voy a hacerle publicidad al Frente, yo era abogado, un día llaman a concurso el Banco de la República, Gobierno del Frente, nos presentamos 62 abogados acá en Rivera, hacen una pre-selección con los currículos, con los antecedentes nos llevan a Montevideo, quedamos 6, 3 Blancos y 3 del Frente Amplio, dije “no estamos muertos” esto lo están haciendo para arreglar, para que después digan “se llamó a concurso y se resolvió”. Nos pasearon 3 veces a Montevideo. Yo decía “a qué vengo a esto, esto está perdido”, la mayor sorpresa de mi vida, cuando un día estoy en la puerta del Juzgado, suena mi celular y me dicen “lo estamos llamando del Banco de la República, usted fue designado para ser abogado del Banco”. Nunca sentí un orgullo, una satisfacción tan grande como esta, porque no le debo al Frente Amplio haber sido abogado del Banco República, lo debo a mi esfuerzo personal, a mi trabajo, a mi honorabilidad, a mi capacidad, lo que fuera, a todos los cánones que tuvieron en cuenta, ¿y saben lo qué? Los dos que fuimos electos, fueron del Partido Nacional, el Dr. Aurio Madruga y yo, mantengo el cargo, muchas veces pienso “no vale la pena porque la verdad es mucho trabajo”, pero siento orgullo y así debería ser, los gobiernos tienen que elegir la gente de su confianza para los cargos de gobierno, pero para este tipo de cargo administrativo deben ser por sorteo o en caso de peones o

situaciones de mejor porte o por capacidad administrativa, por preparación, por capacitación; para qué les decimos a nuestros muchachos y a nuestros hijos “vayan, estudien, trabajen, prepárense”, para que después se resuelva entre Gerardo Amarilla y Richard Sander y le dé la orden a estos que están acá que tiene que aguantar eso, porque van a acomodar una compañera, que no me importa. Ahora también digo “no representan al Partido Nacional”. Porque también vamos al mejor de los casos, no se va hacer por concurso, está bien, perfecto, se resuelve que va a ser por partido como se hace en el Parlamento. En el Parlamento resuelven que de acuerdo a la cantidad de Diputados o de Senadores, hay un cargo en el Senado de acuerdo al quórum, resuelven quién designa el cargo, porque es un cargo político, como pasa en la Corte Electoral, que la gente entra diciendo “soy Colorado”, “soy Blanco”, “soy del Frente” o “de tal partido”, la Junta Departamental, bueno se podría hacer así, pero respetando la participación, o la elección que tuvieron los riverenses. Esta bien que el 3º Piso designe a quien quiera, que hagan los acuerdos que quieran, pero para acá que representamos todo que hay blancos, de la 15, hay blancos que somos independientes y libres, hay frenteamplistas, hay de Cabildo Abierto, bueno de acuerdo a la cantidad de integrantes que eligieran, no me gusta, a mí me pareciera mejor que si nos tocara a nosotros con ese criterio yo llamaría a un concurso interno de nuestro partido a ver quién es el que está más capacitado para ser un buen funcionario o un buen servidor público. A mí me da realmente mucha

tristeza lo que pasa, pero además, ahora no le voy hablar a la Junta, voy hablar al vecino que me está escuchando a través de FM del Cerro, o a través del Facebook “esto, vecino, lo paga usted, lo paga con la contribución inmobiliaria, lo paga con la patente de la moto, que no puede pagar, lo paga con la patente del auto, este acuerdo, este conchado Gerardo Amarilla y Richard Sander, que votan ellos y ellos en beneficio de algún compañero, que tienen el derecho legítimo de trabajar, viva, ojala todo el mundo tuviera esa posibilidad de trabajar, pero no es justo, no está bien, no es parte de una democracia, no es la República que nosotros queremos, la cosa pública que nosotros queremos, la cosa de todos, no que unos pocos sean privilegiados y la mayoría seamos los que paguemos, o sea, los vecinos de Rivera los que paguen este carnaval, este despilfarro, que hacen con los dineros públicos”. Nosotros tenemos un sueño que es un Rivera distinto, soñamos con un Rivera que se respete los derechos de las minorías y que se permita, acá estoy hablando de casualidad porque me aligeré y me preparé, pero seguramente si no me hubiera avivado me hubieran trancado, y ahí el Sr. Pereira, Coordinador de la Bancada del Partido Colorado ya hubiera dicho “Sr. Presidente: pa, pa, pa, porque ha sido así durante todo este período”. Ahora le voy a decir lo siguiente, a usted y a ustedes, yo acá no vine para hacer amigos, vine para decir lo que pienso, lo que siento, lo que pienso, el Rivera que pienso y que sueño y que yo sé que algún día va ser realidad, va a ser realidad, un Rivera mejor, no de equidad, de ese cartel que ustedes ponen

y que obligan a los novios cuando se casan, a casarse con esa foto que es una vergüenza, equidad de verdad, equidad de respeto, equidad en la que el Intendente sea un vecino más, que venga acá, que se siente ahí, nos escuche, nos aclare, nos informe, esa es la realidad, no la realidad del despilfarro, del mal manejo de la cosa pública. Hoy estaba ingresando un pedido de informe en esta Junta, no sé si la Secretaría tuvo tiempo de hacer, hace 8 años que contratan a una persona para organizar el Autódromo P. Cabrera, no vive en Rivera, ¿saben cuánto? 72 mil dólares, paga usted vecino, como va a pagar este despilfarro que están haciendo hoy. Ese es el gobierno que hace 25 años que va terminar en este período. Ese es el Rivera que nosotros tenemos que cambiar, un Rivera de respeto, un Rivera que llegue a mejor, que se le permita a los estudiantes estudiar diciendo “yo puedo ser integrante de la Junta Departamental, trabajar en la Junta Departamental, ganar un buen sueldo y no este conchado, nos llaman a una reunión, es una falta de respeto, hubieran puesto el día de ayer era mejor el “día de los bobos”. Si en el Orden del Día hubiera sido ayer “Organización Administrativa de la Junta Departamental para el año 2023”, yo diría “bárbaro, es el día de los bobos”, pero sabe usted, vecino, el bobo es usted, y saben lo que muchas veces uno escucha cuando habla de la política, critica la política, dice de la política cambian unos y vienen los otros y la verdad que nunca más cierto que “cambia la mosca, pero la mierda es la misma”.- **Sr. Edil José Luis Pereira:** Buenas tardes, Sr. Presidente, Sres. Ediles, primero que nada quería decir al

Curul que me antecedió, que hoy tenemos una Sra. Coordinadora, en la cual toda la bancada del Partido Colorado, la respalda y la apoya, porque nosotros sí sabremos de equidad, si sabremos de darle oportunidad a la juventud. Dicho esto primero, Sr. Presidente, hoy es uno de esos días que uno se va feliz para casa, porque hay 6 uruguayos, 6 vecinos, 6 amigos, en muchos casos un empleo y un empleo público, lo digo yo que hace 38 años que estoy en el ámbito privado y sabemos lo que eso significa, estar todos los días con la Espada de Damocles sobre la cabeza, que hoy tenemos laburo y mañana no sabemos si lo vamos a tener. Primero que nada me llama la atención, voy a decir que es una gran mentira, una gran y reverenda mentira que fueran a negociar un cargo para que no se votaran pedidos de informes. Muchas veces nosotros mismos hemos votado pedidos de informes, hemos acompañado, porque obviamente no tenemos nada que esconder. Ese Departamento que el Curul sueña, yo ya lo vivo, no nos da las horas para acompañar a nuestro Intendente a inauguraciones de obras, como el otro día en su ciudad natal en Tranqueras, la gente salía llorando abrazarse al Intendente y decirle “acá vivíamos dentro del barro”, hoy la transformación que hay, no en la capital, que me dice de la gente de allá de Amarillo, que nunca pensó en la vida que iban a tener una ruta de primer nivel frente a su casa, pero bueno, Sr. Presidente, la política es eso, cuando nos toca estar del otro lado del mostrador, a veces se echan a 500 funcionarios y se toman a otros 700, sin hacer concurso tampoco. Como decía el filósofo moderno José

“Pepe” Mujica “no hay más frío que un concurso”, daba un ejemplo que a mí me cuesta repetirlo, pero hay que hacerlo “los concursos son tan fríos, como culo de pingüino”. Me llama la atención que ahora el Frente Amplio se retira, en el período pasado, hay muchos Ediles que están acá, que saben muy bien que se quedaron sentaditos y votaron un cargo, una excelente funcionaria, dicho de paso una excelente Edil, también compañera. Así, Sr. Presidente, vamos a dejar de demagogias, vamos a dejar de hacer filmaciones y videítos, lo respeto, está bien claro, lo decía un gran amigo mío legislador del Partido Colorado de este Departamento Don Eduardo Rodino Valera “el Cabo Chiricuto, nunca va a llegar Sargento” y yo le pongo todavía menos a Intendente.- **Sr. Edil Marco Antonio da Rosa:** Algunas consideraciones antes de pasar a votar, en esta instancia del levantamiento del cuarto intermedio, no se está votando la creación de ningún cargo en esta Junta, para ello sería necesario una Enmienda Presupuestal o dentro del propio Presupuesto Quinquenal, estos son cargos que quedaron vacantes debido al ascenso de algunos funcionarios, dicho sea de paso ascensos que se hicieron por concurso, lo cual esto debemos destacarlo porque en legislaturas anteriores no se hacían llamados a concursos internos, iban ascendiendo según criterios de antigüedad, entre otros. Dicho esto, lamentablemente, hoy no contamos con el Frente Amplio, que decidió retirarse de Sala, pero tenemos que hacer memoria, el Frente Amplio en su momento participó de la negociación y participó de la repartija

de cargos, en el cual hoy tenemos a dos funcionarias son del Frente Amplio, que cabe resaltar que en esa repartija de 3 cargos hicieron 6, en el cual el Frente Amplio estuvo de acuerdo, porque se llevó su pedazo de la torta. Yendo un poco a lo que sucede a nivel nacional en un periodo de 15 años que estuvo en el poder, fue el mayor número de designaciones directas que tuvo el Frente Amplio 2005-2020. Ahora nos rasgamos la vestidura diciendo que no queremos acuerdos y diciendo que quieren llamado a concurso. Sr. Presidente, dicho esto voy hacer una Moción de Orden agotando la lista de oradores, que se pase a votar, por último quisiera solicitar al funcionario si es posible, si llena algunos vasos con agua, porque parece que hay gente que aún sigue embuchada desde el 2020 cuando asumieron la banca en esta Junta.- **Sr. Presidente:** Votamos la Moción de Orden, **unanimidad, 27 votos afirmativos.** Designaciones de cargos: **Mayoría, 26 en 27 afirmativos.** Siendo las 20 hrs., no habiendo más temas en el orden del Día, se levanta la Sesión.-

M.C.

Sr. Domingo Techeira.-

Secretario General.-

Sr. Edil Larry Martínez.-

Presidente.-